

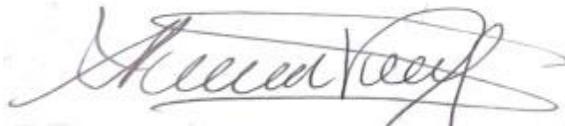
	REGISTRO	
	COMUNICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN	
Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-59	Versión: 01

**SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL
COMUNICACIÓN AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB
DE RESPUESTA DE DERECHO DE PETICIÓN**

La Secretaria Común – Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO** al suscrito peticionario "**ANONIMO**" de la respuesta de fondo "RESPUESTA al CDT-RE-2021-00000428, dado que revisada la petición no se evidencia dirección física, ni correo electrónico, así como las condiciones establecidas con ocasiones emergentes sanitarias decretadas, este despacho no puede proceder a citar al suscrito peticionario para notificarle de forma personal el contenido de lo proferido por la Dirección Técnica de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Tolima

Se les hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Desfijación de este aviso en cartelera y en la página Web Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ANDREA CAROLINA VARGAS SERRATO
Secretaria General

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 1 de marzo de 2021 siendo las 07:30 a.m.



ANDREA CAROLINA VARGAS SERRATO
Secretaria General

DESEFIJACION

Hoy 5 de Marzo de 2021 a las 06:00 p.m., venció el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo.

ANDREA CAROLINA VARGAS SERRATO
Secretaria General

Elaboró Juan J. Canal C.

CDT - 130



CDT-RS-2021-00000830

Fecha: 2021-02-19 Hora: 17:34:19

Ibague, 19 de febrero de 2021

Señor
DENUNCIATE ANONIMO
Pagina Web Institucional
Ibague, Tolima

Asunto: Rta a: CDT-RE-2021-00000428

Respetados señores

Cordial saludo.

Me permito informar que ante su solicitud relacionada con: "Buen día, Me permito denunciar que la Empresa de Servicios Públicos de Dolores Tolima "Servidolores E.S.P." con NIT 809.012.411-0 no ha cumplido el requisito legal de cargar información de carácter pública, acerca de contratación en la plataforma SIA Observa como se puede evidenciar en los anexos. Ya que desde el día 01 de Enero del 2020 y hasta el día 31 de Diciembre del 2020, no aparece publicado ningún contrato ni rendido ningún informe mensual. Esto es preocupante, ya que es la única empresa de servicios públicos en todo el departamento del Tolima que no ha rendido dicha información"

se procedió a realizar la verificación en la plataforma SIA OBSERVA, el día 17 de febrero de 2021, del estado de rendición de información por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Dolores Servidolores. Allí se pudo constatar que para algunos periodos de rendición se confirmó el incumplimiento que usted advierte. Es necesario aclarar que a través de la Circular 002 de primero de febrero de 2021, se otorgó prórroga a todos los sujetos y puntos de control para que se pusieran al día con sus compromisos pendientes, relacionados con la información contractual en dicho aplicativo y el plazo mencionado se finalizó el día 13 de febrero de 2021. Por lo anterior, los resultados arrojados en el reporte de fecha 17 de febrero de 2021, son diferentes a los que usted soporta en el documento que anexa como prueba.

Consecuentes con lo anterior, la Contraloría Departamental del Tolima, procederá a realizar la aplicación del inicio de los procesos que correspondan según los procedimientos internos de la entidad.

Sin otro particular, me suscribo.



Firmado electrónicamente por:
LUIS ORLANDO PACHECO YEPES
Director Técnico De Planeación

CVS: db477f88c69dc947f119ad08d7cd9f80d (verificable en http://cdt.gov.co/aiidd/modulos/verificar_cvs/)



¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169 
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co 
www.contraloriatolima.gov.co 

NIT: 890.706.847-1